

10 mayo 1946

VERGONZOSO CASO DE DEMOCRACIA DIRIGIDA EN LA  
SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

Por Rafael García Granados.

En tiempos que ya van siendo lejanos, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística fué una reunión de hombres de ciencia y de letras, apartada absolutamente de la política, que se dedicaba a escuchar conferencias sobre temas científicos, históricos y literarios un poco con ese espíritu enciclopédico más o menos influenciado por el positivismo, que tan característico fue de la segunda mitad del siglo XIX, y que por inersia y porque buen número de sus socios pertenecían a la vieja guardia, se prolongó por las 2 ó 3 primeras décadas del XX. Más tarde, la altura de las conferencias comenzó a declinar; menudearon los elogios mutuos y las sesiones en honor de las Repúblicas Iberoamericanas representadas por sus respectivos diplomáticos, rara vez hombres de estudio, que declamaban vaciedades y lugares comunes al compás de sus himnos y del nuestro. Estas melopeas dieron lugar a que los investigadores prefirieran refugiarse en la seriedad de otras Sociedades especialistas más de acuerdo con los métodos modernos de investigación, que fueron tomando auge a medida que las curules de la Sociedad de Geografía y Estadística iban siendo ocupadas por "dilettanti" de la cultura y señoras que asistían a las sesiones como podían haberlo hecho a cualquier espectáculo recreativo. Los elementos de valer, en su gran mayoría, seguían perteneciendo a la Sociedad, y aún había algunos que cubrían sus cuotas; pero casi invariablemente se abs

tenían de concurrir a las sesiones que habían perdido su antiguo interés. Cada año, al acercarse las elecciones de mesa directiva, había agitación política en la que tomaban parte los elementos jóvenes. Después de una justa democrática no siempre exenta de procedimientos perremeanos, tomaba posesión el nuevo presidente, con frecuencia aunque no siempre un verdadero valor escogido por su prestigio, que se preocupaba durante los primeros meses de su gestión por animar las sesiones mediante conferencias de verdadero interés, con la esperanza de que la Sociedad volviera a ocupar el lugar de antaño en el cuadro de la cultura nacional.

Entre las medidas tomadas para buscar la ansiada animación, figuró la de conceder anualmente medallas de oro a los investigadores que más se hubieran distinguido; medallas a las que se dieron los nombres de algunos de nuestros más destacados hombres de estudio. Entre éstas figuró, para el año pasado, la que había de cobijarse bajo el prestigioso nombre de Don Manuel Orozco y Berra, para el autor del mejor trabajo de investigación histórica. Para presidir el jurado respectivo, la Sociedad designó a Don Alfonso Caso, y para integrarlo pidió a la Academia Nacional de Historia y Geografía y a la Universidad Nacional, que designaran sendos representantes, que lo fueron el Dr. Miguel Alonzo Romero y el redactor de ésta columna. La renuncia a la comisión presentada por el Dr. Alfonso Caso, el nombramiento del Lic. Carlos Echánove Trujillo para sustituirlo, y una ausencia de la Ciudad de éste último, hicieron que se venciera el plazo fijado por el reglamento para que la comisión rindiera su dictámen (10. de marzo) sin que hubiera llegado si-

quiera a reunirse. Así las cosas, el 14 de marzo el Dr. Alberto P. León, entonces Secretario y hoy Presidente de la Sociedad de Geografía y Estadística, dijo por oficio al Lic. Echánove: "En nombre de la Sociedad y en el mio propio me permito rogar a usted de la manera más atenta, se sirva ponerse en contacto con los señores profesor Rafael García Granados y Dr. Miguel Alonzo Romero, que con usted integran el jurado que designará a la persona a quien deba entregársele la demalla de oro "Manuel Orozco y Berra" con que se premiará el mérito científico en Historia, a fin de que en el menor tiempo posible se haga entrega a la Directiva de la Sociedad, del acta que contenga el fallo respectivo.- De acuerdo con el artículo 6 del reglamento para conceder los premios, el jurado deberá emitir su fallo antes del 10. de marzo, pero tomando en cuenta que el jurado que usted preside se integró en los últimos días del pasado mes, me permito rogarle muy especialmente su valiosa intervención a fin de dejar finiquitado éste asunto." La comisión se reunió repetidas veces; primeramente seleccionó las once obras que dentro de las condiciones de la convocatoria, le parecieron las mejores para aspirar a la medalla; finalmente escogió entre ellas la titulada -- "Apuntes para la Historia del Derecho en México" por considerar que es la que ofrece una labor más importante de investigación en un campo muy poco trabajado y de gran trascendencia histórica, por lo que designó como acreedor al premio a su autor el señor Lic. Don Toribio Esquivel Obregón. Este fallo fué otorgado en 19 de marzo, es decir, cinco días después de que el Dr. P. León le había pedido al jurado que se reuniera para elegir al triunfador

El 23 de abril fueron entregadas las medallas y entre ellas

no apareció la de Historia, según declaración del Dr. P. Leon, porque el dictamen fue entregado después del primero de marzo. Así se esquivó el espectáculo del comunista Silva Herzog condecorando al reaccionario Esquivel Obregón.

Convencida la Comisión de la mala fe con que obraba el presidente de la Sociedad de Geografía y Estadística, decidió redactar una protesta dirigida al propio Presidente y entregarla simultáneamente a la prensa capitalina. En ella manifestaban los jurados su determinación de renunciar a la Sociedad si no se tomaba en cuenta su fallo. El 4 de mayo la Mesa Directiva, sin consultar a la asamblea, aceptó las renunciaciones fundando así su determinación: "Como desgraciadamente el camino seguido por ustedes al acudir a la prensa previamente al estudio de su protesta, ha provocado grave escándalo y puede seguirse grave daño a la Sociedad, la Mesa Directiva...ha resuelto mantener el acuerdo de su antecesora...y dejar a la Comisión de Historia que deba otorgar el premio el año próximo, la resolución del caso." Así fue como la luminosa Mesa Directiva encontró una salida airosa: castigar a los jurados por chismosos - como si se tratara de una sociedad secreta - sin tomar en cuenta ninguna de las razones aducidas, y dejando intocado el fondo de la cuestión. Nada se contesta al cargo de que el fallo fue extemporáneo porque así rogó que lo fuera, y lo autorizó por escrito, el propísimo Dr. P. Leon. Es mucho más cómodo salirse por la tangente y regañar al jurado - por malcriado. ¡Como si esa malcriadez no hubiera sido provocada por la mala fe del Presidente. Y por si esto no fuera bastante se carga a la cuenta de la Comisión el grave escándalo y el grave daño que ha provocado la misma mesa directiva al desconocer el fallo que había autorizado sin pensar que el premiado podía ser un individuo de ideas diferentes a las suyas.

sin tener siquiera el valor de asumir la responsabilidad de su determinación, ni la honradez de someterla a la asamblea, sino dejando a la Comisión de Historia del año próxima la resolución del caso.

La comisión de que formamos parte, por supuesto, no resolvió aceptar sumisa el regaño sino que divulgó entre los miembros de la Sociedad que el martes 7 del corriente debería verse el caso en la sesión de negocios anunciada, para que acudiera el mayor número de miembros y obligara a la directiva a ponerlo a discusión. Mas como el doctor P. León y sus amigos estaban decididos a evitar la discusión a cualquier precio, decidieron suprimir la sesión con el pretexto de no tener lista la documentación que debían someter a la asamblea. De esta suerte parece haber logrado el Dr. P. León evitar que la Sociedad de Geografía conozca y discuta los incidentes a que dió lugar la designación del licenciado Esquivel Obregón, dando así a la Nación una muestra brillante de lo que es la democracia dirigida. ¿Si de esta manera se manejan los negocios que deben resolverse por mayoría de votos en una sociedad que invoca a la ciencia como norma, que puede esperarse de la democracia como sistema de Gobierno para este país?

Los presidentes saliente y entrante de la Sociedad de Geografía y Estadística han dado un espectáculo lamentable de totalitarismo dictatorial y de falta de equidad, al evitar que la asamblea conozca libremente de un asunto que, discutido, habría salvado el decoro de la Sociedad, pero.... a cambio del - suyo.